

Maestrante de la Real de Granada y Conde de esta Capital

por M. D. Antonio Rocamora, D. Josef Fr. Lopez de  
Olivera y D. Joseph Gutierrez Flechencia etc.

213

Yo D. Gregorio Carrascosa Jurado.

Los papeles del Cabildo de esta Sta. y sobre Rogativas por el preñado de S. A. Vieronse dos papeles de los S. deau y Cavildo de esta Sta. de Cartaxena, El uno con fecha de el dia de ayer participando la R. Carta que ha recibido de S. M. sobre hallarse proxima la venisissima Princesa de Asturias a entrar en lo nuevo mes de suprenado, encaxando se tributen a Dios las mas de bida oraxia, por tan importante beneficio, y que se indalacion se hagan Rogativas pp. y generales en esta Sta. para implorar la continuacion de sus soberanas piedades, y que conzeca a M. unte liz paxto; Acuyo fin ha acordado se celebre una Misa solemnne de oraxia el dia de mañana Miercoles, concludo el Coro precediendo el te Deum, y amuzia la con repique de Campana al medio dia, y por la noche con suinnaxia, y que en los catore diez y ocho, y diez y nueve del corxiente, se digan tres Misas por Rogativa que se xan las Conventuales estando expuesto en esta a la publica veneraxion en las oras Canonicas el Augusto sacramento, dando fin en la vltima con Prozion Claxtral para conduzir a Jesus sacramentado a la Capilla de Sanxario; Y el dho Cavildo espera de esta Ciudad le acompañe en esta demostracion de rogativas y suplicia al Omnipotente; En el otro Papel dei, acusa el rezivo de el dayer que le diris